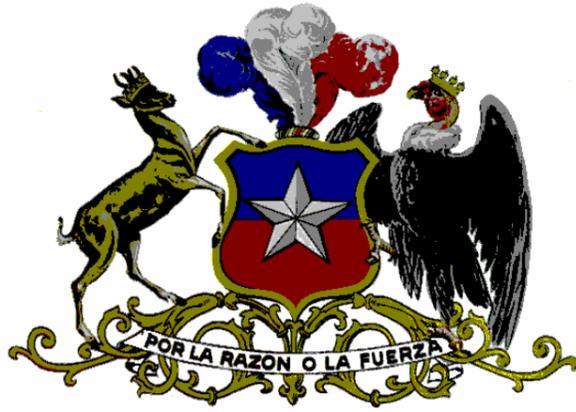


REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 350^a, EXTRAORDINARIA

Sesión 26^a, en jueves 8 de enero de 2004

Extraordinaria

(De 10:49 a 14:11)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN, PRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	

III. FÁCIL DESPACHO:

Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Convenio de Seguridad Social entre Chile y Australia” (3405-10) (se aprueba en general y particular).....

Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Convenio de Seguridad Social entre Chile y Perú” (3411-10) (se aprueba en general y particular).....

IV. ORDEN DEL DÍA:

Sesión secreta:

Se adopta resolución sobre solicitud de Su Excelencia el Presidente de la República para nombrar como miembros del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a la señora Drina Rendic Espinoza y al señor Humberto Giannini Iñiguez (S 711-05).....

Sesión secreta:

Respaldo a Gobierno de Chile ante reivindicaciones marítimas de Bolivia. Proyecto de acuerdo.....

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

--Arancibia Reyes, Jorge
--Ávila Contreras, Nelson
--Boeninger Kausel, Edgardo
--Bombal Otaegui, Carlos
--Cantero Ojeda, Carlos
--Cariola Barroilhet, Marco
--Chadwick Piñera, Andrés
--Coloma Correa, Juan Antonio
--Cordero Rusque, Fernando
--Espina Otero, Alberto
--Fernández Fernández, Sergio
--Flores Labra, Fernando
--Foxley Rioseco, Alejandro
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen
--Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
--García Ruminot, José
--Gazmuri Mujica, Jaime
--Horvath Kiss, Antonio
--Larraín Fernández, Hernán
--Martínez Busch, Jorge
--Matthei Fornet, Evelyn
--Moreno Rojas, Rafael
--Muñoz Barra, Roberto
--Naranjo Ortiz, Jaime
--Novoa Vásquez, Jovino
--Núñez Muñoz, Ricardo
--Ominami Pascual, Carlos
--Orpis Bouchón, Jaime
--Páez Verdugo, Sergio
--Parra Muñoz, Augusto
--Prokurica Prokurica, Baldo
--Romero Pizarro, Sergio
--Ruiz De Giorgio, José
--Ruiz-Esquide Jara, Mariano
--Sabag Castillo, Hosain
--Silva Cimma, Enrique
--Stange Oelckers, Rodolfo
--Valdés Subercaseaux, Gabriel
--Vega Hidalgo, Ramón
--Viera-Gallo Quesney, José Antonio
--Zaldívar Larraín, Adolfo
--Zaldívar Larraín, Andrés
--Zurita Camps, Enrique

Concurrieron, además, las señoras Ministras de Relaciones Exteriores y Directora del Servicio Nacional de la Mujer, y el señor Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Actuó de Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras, y de Prosecretario, el señor Sergio Sepúlveda Gumucio.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 10:49, en presencia de 23 señores Senadores.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. FÁCIL DESPACHO

CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL CON AUSTRALIA

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Australia”, suscrito en Canberra el 25 de marzo de 2003, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

--Los antecedentes sobre el proyecto (3405-10) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de acuerdo:

En segundo trámite, sesión 19ª, en 16 de diciembre de 2003.

Informe de Comisión:

Relaciones Exteriores, sesión 24ª, en 7 de enero de 2004.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Solicito autorización del Senado para que ingresen a la Sala la Subsecretaria de Previsión Social, señora Macarena Carvallo, y el asesor señor Héctor Urbina.

--Se accede.

El señor HOFFMANN (Secretario).- El objetivo del Convenio es permitir que los nacionales de los Estados Contratantes se beneficien de las cotizaciones efectuadas en ambos y mantengan, de ese modo, la continuidad en su historia previsional.

La Comisión, luego de reseñar los antecedentes tenidos en cuenta para el estudio del instrumento internacional y de describir el debate suscitado en su seno, concluye proponiendo a la Sala, por la unanimidad de sus integrantes, Senadores señores Ávila, Cariola, Martínez, Núñez y Valdés, que el proyecto sea aprobado en los mismos términos en que lo hizo la Honorable Cámara de Diputados.

La Comisión hace presente que el artículo único de la iniciativa debe ser aprobado con quórum calificado; en consecuencia, se requiere el voto conforme de 24 señores Senadores. Ello, debido a que el Convenio contiene normas que inciden en el ejercicio del derecho a la seguridad social, consagrado en el artículo 19, N° 18°, de la Carta Fundamental.

Finalmente, cabe señalar que, por tratarse de un proyecto de artículo único y al tenor de lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento, la Comisión propone al señor Presidente discutirlo en general y particular a la vez.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En discusión general y particular.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

--Se aprueba en general y en particular, a la vez, dejándose constancia de que se reunió el quórum constitucional exigido (32 votos), y queda despachado en este trámite.

CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL CON REPÚBLICA DEL PERÚ

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Perú”, suscrito en Santiago el 23 de agosto de 2002, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

--Los antecedentes sobre el proyecto (3411-10) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de acuerdo:

En segundo trámite, sesión 19ª, en 16 de diciembre de 2003.

Informe de Comisión:

Relaciones Exteriores, sesión 24ª, en 7 de enero de 2004.

El señor HOFFMANN (Secretario).- El Convenio tiene por objeto permitir a los nacionales de los Estados Contratantes beneficiarse de las cotizaciones efectuadas en ambos, con lo cual mantienen la continuidad en su historia previsional.

La Comisión propone, por la unanimidad de sus miembros, Honorables señores Ávila, Cariola, Martínez, Núñez y Valdés, que el proyecto de

acuerdo sea aprobado en los mismos términos en que lo hizo la Cámara de Diputados.

Al igual que en el proyecto anterior, se requiere el voto conforme de 24 señores Senadores, debido a que el Convenio contiene normas que inciden en el ejercicio del derecho a la seguridad social.

Por último, cabe destacar que, por tratarse de un proyecto de artículo único, la Comisión propone al señor Presidente que sea discutido en general y en particular, a la vez.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

--Se aprueba en general y en particular, a la vez, dejándose constancia, para los efectos del quórum constitucional exigido, de que emiten pronunciamiento favorable 32 señores Senadores.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

IV. ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SECRETA

--Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 10:56 y adoptó resolución sobre la proposición del Presidente de la República para designar

como miembros del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a la señora Drina Rendic Espinoza y al señor Humberto Giannini Iñíguez, por un período de cuatro años.

En seguida se analizaron temas internacionales de actualidad y se aprobó un proyecto de acuerdo de respaldo a la posición del Gobierno ante las reivindicaciones marítimas de Bolivia.

--Se levantó la sesión a las 14:11.

Oswaldo Palominos Tolosa,
Jefe de la Redacción subrogante